Miércoles 19 de Mayo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,115

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las tres reglas de derecho internacional

PROPUESTAS EN EL TRATADO DE WASHINGTON

(Conclusion)

A fines de 1857 un ciudadano americano llamado William Walker consiguió desembarcar con una banda de filibusteros en Punta Arenas, en Nicaragua, con la intencion de apoderarse del Gobierno de la República. Pero muy pronto el comodoro Paulding que mandaba las fuerzas navales de los Estados Unidos en aquellas aguas, considerando á esta gente fuera de la ley, que habia burlado la vigilancia de los funcionarios del Gobierno y que se componia de verdaderos piratas, desembarcó á su vez en el territorio de Nicaragua, desarmó á Walker y sus cómplices y los envió prisioneros á los Estados Unidos.

En aquella ocasion al comunicar los documentos relativos á dicho suceso, el Presidente James Buchanan dirigió al Senado de Washington un mensaje, en el que esponia que en su sentir «el comodoro Paulding habia cometido un grave error haciendo prisionero á Walker y su tropa despues de haber desembarcado en el territorio de Nicaragua, en atencion á que de este modo habia violado un territorio estranjero, mientras que si el comodoro hubiera interceptado el vapor que conducia á Walker y su tropa en cualquiera momento antes de que hubiese entrado en el puerto de San Juan de Nicaragua, y los hubiera conducido á Mobile, les hubiera impedido poner en ejecucion su espedicion; lo que hubiera sido un acto no solo justificable, sino meritorio.»

«De que yo desapruebe bajo este punto de vista la conducta del comodoro Paulding, añadia Mr. Buchanan, conducta que por lo demás le ha sido inspirada por motivos de puro patriotismo y por la conviccion de que defendia los intereses y el honor de su país, no debe deducirse que yo no esté resuelto á ejecutar las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos. Preparar ó facilitar los medios de preparar una espedicion militar en el territorio de los Estados-Unidos para hacer la guerra á un Estado estranjero con el que estamos en paz, es un crímen de carácter grave y peligroso, que bien merece el castigo que nuestras leyes le imponen. Ese crímen infrinje los principios del cristianismo, de la moral y de la humanidad, principios sagrados para todas las naciones civilizadas. Cualquiera que sea el disfraz con que se desfigure, una espedicion militar semejante es una escitacion á todos los hombres sin fé ni ley á engancharse bajo la bandera de un aventurero cualquiera, para saquear, robar y asesinar á los habitantes inofensivos de Estados vecinos que nunca les han hecho mal alguno. Es una usurpacion del poder hacer la guerra, que solo pertenece al Congreso; y el Gobierno mismo se hace, al menos en la apreciacion del mundo, cómplice de la perpetracion de este crímen, sino toma todas las medidas necesarias para impedirlo y castigarlo.»

En 1866 se probó que acababa de venderse el vapor *Meteor* al Gobierno Chileno, el cual tenia intencion de emplearlo en acto de hostilidad contra España; sin esperar instrucciones espresas de Washington, el abogado del distrito de New York lo hizo embargar y el embargo fué confirmado en virtud de sentencia del tribunal del distrito, basada sobre decisiones anteriores de la Córte Suprema de los Estados Unidos y sobre los principios expuestos por Mr. Dana en sus análisis de la lejislacion americana sobre la neutralidad. Sin embargo, mas tarde se devolvió el *Meteor* á sus propietarios mediante fianza.

Hacia la misma época poco mas ó menos se halló otro vapor el *Cherokee* en Boston, en iguales condiciones y el Gobierno de los Estados Unidos siguió una conducta análoga.

Desde los últimos meses del año 1868, fecha á la cual remontan los primeros síntomas significativos de la insurreccion Cubana, se han hecho muchas tentativas en los Estados Unidos, ya para organizar espediciones de voluntarios ó envios de municiones, ya para armar corsarios en provecho de los insurrectos. Cada vez que estas tentativas han sido denunciadas por el representante de España en Washington, las ha reprimido el Gobierno americano en cuanto de él dependia. Así es que á principios de Mayo de 1869 las autoridades de la Luisiana detuvieron una espedicion que se organizaba, y embargaron un corbeta con 5,000 fusiles. El 25 del mismo mes el *Marshal* federal embargó el *Quaker City*, atendiendo á que este buque se disponia á llevar ayuda y auxilios á los insurrectos cubanos, con violacion de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos. El 16 de Junio siguiente, el enviado de los republicanos de Cuba y algunos miembros de la Junta cubana eran arrestados en New-York como culpables «de haber, el 1.º de Mayo anterior, preparado una espedicion militar contra un territorio de España, Potencia con la cual los Estados Unidos estan en paz, habiéndose concertado aquella espedicion con infraccion de las leyes de neutralidad.» y no fueron puestos en libertad sino despues de haber dado cada uno una fianza de 7,500 pesos, 5,000 para garantir su presentacion ante los tribunales y 2,500 para asegurar que se conservarian en paz respecto de España.

En Julio, dos balandras al servicio de la Aduana impidieron por la fuerza la salida de otra espedicion de voluntarios que se disponia á embarcarse para Cuba bajo las órdenes del coronel Ryan.

Puede citarse aun el embargo del vapor *Hornet*, que en el mes de Agosto acababa de salir de Filadelfia con hombres y municiones, y en Enero de 1870 el embargo en Charleston del vapor *Anna*.

Por fin, recientemente en el mes de Noviembre de 1873 el vapor *Virginius* con pabellon americano, provisto de papeles americanos y mandado por un americano, llevando á bordo 125 pasajeros entre los cuales habia muchos criollos cubanos, apenas habia salido del puerto de Kingston (Jamáica), cuando fué apresado por la cañonera española *Tornado*, como sospechoso de llevar auxilios de hombres y de material á los habitantes de la Isla de Cuba sublevados contra el Gobierno Metropolitano de España. El comandante del *Tornado* condujo su presa á Santiago, donde algunos dias despues fueron pasados por las armas cincuenta y tres de los pasajeros y de los hombres de la tripulacion. Así que el Gobierno de los Estados-Unidos tuvo conocimiento de aquel suceso, protestó contra estas ejecuciones sumarias y precipitadas, si bien reconociendo al mismo tiempo que los filibusteros americanos que con menosprecio de la proclama de los Estados-Unidos se habian alistado ostensiblemente en las filas de los insurrectos cubanos, podian no tener derecho alguno á la proteccion de su Gobierno; pero el caso era completamente distinto respecto del capitan del *Virginius*, de su tripulacion y de los pasajeros inofensivos que se hallaban á su bordo, y que conforme á la ley internacional podian haber sufrido una prision mas ó menos larga impuesta por las autoridades españolas. En cuanto al buque que los conducia, habia razon para confiscarlo así como su cargamento; pero nada mas. La comision del Instituto se abstiene de examinar las cuestiones subsidiarias y complicadas que suscitaban las circunstancias especiales del armamento, apresto y apresamiento del *Virginius*, así como las negociaciones diplomáticas á que este asunto ha dado lugar; lo que aquí importa y basta señalar es la manera con que los Estados Unidos han entendido y observado sus deberes de neutralidad. Al fin por una convencion firmada entre el almirante Polo, Ministro de España en Washington y el secretario de Estado americano Mr. Hamilton Fish, se acordó que siendo el *Virginius prima facie*, buque americano, seria desde luego devuelto á los Estados Unidos, lo mismo que los que habian sobrevivido entre los prisioneros tomados á bordo del mismo; que en seguida se admitiria la prueba que España presentase de que aquel buque no tenia derecho á la proteccion del Gobierno Americano, y que si esto se probaba, los Estados-Unidos nada reclamarian de España y perseguirian al *Virginius* por haber infringido las leyes americanas que prohiben en su jurisdiccion organizar cualquiera espedicion contra una Potencia con la que estén en paz los Estados-Unidos. Habiéndose presentado en efecto aquella prueba, el Gobierno de Washington se disponia á proceder contra el *Virginius*, convencido de haber obtenido fraudulentamente papeles americanos, cuando este buque se perdió en su travesía de Cuba á los Estados-Unidos. Este incidente puso término á las reclamaciones de una y otra parte, al menos en lo referente á la nacionalidad y la propiedad del buque, puesto que dejó de existir el cuerpo del delito.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE ANTEANOCHE

A las 7½ de la noche se reunió la Cámara de Representantes con la asistencia de los siguientes señores: Velazco, Castro, Zás, Aguiar, Diaz, Acha, Arteaga, Garzon, Paullier, Regules, Magariños, Silva, Montero, Echevarria, Castillo, Narvaja, Lacueva, Martinez, Berro, Lapuente, Rivera, [illegible] y Vilaza.

Se dió lectura de las actas de las sesiones anteriores y puestas á votacion fueron aprobadas.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados, que salvo un proyecto de Ley, sancionado por el Honorable Senado, habilitando de edad al ciudadano J. Vidal, para ejercer la profesion de escribano, y que fué mandado á la Comision de Legislacion, son de ninguna importancia, pues son puramente de tramites.

Antes de entrar á la órden del dia á indicacion del Diputado Silva, se dió cuenta de un proyecto de ley que este señor habia presentado, promoviendo al rango de General de la República, al Coronel D. M. Carabajal, en mérito de los importantes servicios prestados por este ciudadano. Como fuera apoyado pasó á la Comision Militar, aunque el Sr. Garzon se opusiera á él por parecerle que venia mal encaminado, desde que por la Constitucion del Estado, competia al Poder Ejecutivo proponer al Senado ó la Comision Permanente en su defecto para proveerlos y á esta dar ó no la vénia.

Concluyendo por declarar que estas eran las únicas razones que tenia para no apoyar la mocion, pero que no dejaba de reconocer los buenos servicios prestados por el Coronel Carabajal.

En seguida el Sr. Berro fundó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para destinar la suma de diez mil pesos, para la creacion de un templo la Villa de Melo. Fué apoyado y pasó á la Comision de Hacienda.

El Diputado Diaz mocionó en seguida en sentido de que las sesiones fueran de dia y diariamente, á lo que se opusieron los Sres. Echevarria y Martinez; dado el punto por suficientemente discutido y puesta á votacion fué rechazada.

Entróse en seguida á la órden del dia y fueron aprobados en primera discusion los tratados de amistad, comercio y navegacion, celebrados con el Imperio Austro-Húngaro y República Norte-Americana.

En seguida se aprobó en discusion general el siguiente dictámen de la Comision de Hacienda.

Comision de Hacienda:

H. Cámara de Representantes.

La Comision de Hacienda se ha instruido de la solicitud presentada por varios miembros del Comercio, pidiendo la aclaracion del artículo 40 de la ley de 27 de Marzo pasado.

La Comision ha creido que dada por el Poder Ejecutivo la reglamentacion de la citada ley, está en ella aclarada y resuelto el punto, objeto de la solicitud en cuestion.

Por tanto la Comision de Hacienda se permite aconsejaros la siguiente:

MINUTA DE DECRETO

Artículo único—Devuélvase á los interesados.

Montevideo, Mayo 5 de 1875.

Juan J. Soto—Narciso del Castillo—F. Paullier—E. Vidal—A. Lapuente—José M. Montero.

Se aprobó en seguida un dictámen de la Comision de Peticiones, acordando á la viuda del teniente 1.º D. F. Barbes, el sueldo íntegro que le correspondia, en mérito de los grandes servicios prestados por su difunto esposo. Este dictámen originó un lijero debate en el cual tomaron parte en pró los señores Paullier, Regules y Rivera y en contra el Sr. Echevarria que aunque reconocia la opcion que á la viudedad tenia la solicitante, se oponia á que fuera íntegro por lo exhausto del erario público.

Fué sancionado en seguida en ambas discusiones el dictámen de la Comision de Peticiones, mandando convocar al señor V. Piñeiro, como suplente del doctor Ramirez, en lugar del señor R. Fernandez, por haber sido empleado á sueldo de la nacion este señor cuando fué elejido.

Se aprobó tambien otro dictámen de la misma comision no haciendo lugar á una solicitud presentada por el señor Francisco Aguiar, en la cual pedia que por gracia especial se le concediese el sueldo íntegro que como jubilado de la nacion le correspondia.

Al entrar á tomarse en consideracion el dictámen de la misma comision, que mandaba que la solicitud presentada por la viuda del señor Juan Tomás Nuñez, solicitando pension, se devolviese á la interesada para que justificase los servicios prestados por su difunto esposo, el señor Rivera hizo mocion para que este asunto volviese nuevamente á Comision para ser reconsiderado.

Puesta á votacion la mocion indicada, fué aceptada, levantándose la sesion por haberse despachado todos los asuntos que componian la órden del dia, siendo las nueve ménos cuarto de la noche.

(T. M.)

LITERATURA

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

POR

BARTOLOMÉ MITRE

La Esmeralda

I

La captura de la fragata *Esmeralda* por el Almirante Cochrane bajo los fuegos de las fortificaciones del Callao, es, á la vez una de las proezas mas atrevidas de los fastos navales, uno de los episodios mas dramáticos de la revolucion Sud-americana.

Lo pintoresco del escenario, la unidad de accion, el interés creciente en que se suceden las peripecias, la marcha nocturna de catorce botes tripulados por gente armada de hachas, machetes y pistolas, que van á asaltar una fragata de 44 cañones, la idea de que marcha á la cabeza de ellos un héroe de fama universal vestido con la chaqueta del marino, las simpatías y antipatías que esta marcha nocturna despierta entre los buques neutrales á su paso, la sorpresa, el asalto, la pelea de popa á proa de un buque á los gritos de *Gloria y Victoria*, y el triunfo alcanzado por el heroismo que ciñen con su corona de fuego los rayos convergentes de 300 cañones, todo dá á este suceso estraordinario un carácter novelesco, que por lo mismo que es verdadero y á pesar de conocerse de antemano el desenlace, mantiene sin descanso la angustia del lector hasta que se conocen los mas mínimos detalles, que dan por resultado el éxito sorprendente de una empresa que parecia imposible.

Muchas relaciones se han escrito sobre este estraordinario suceso. Tenemos á la vista trece de ellas, que son las únicas que puedan citarse como autoridad histórica. De estas, seis son hechas por testigos presenciales ó contemporáneos bien informados, figurando en primera línea la del héroe que tan gloriosamente llevó á cabo la empresa. Cuatro son confeccionadas sobre la base de las anteriores, consultando otros documentos y testimonios. Las tres restantes, son repeticiones mas ó menos completas de todas las anteriores.

Ninguna de estas narraciones ha tenido presente todas las que la han precedido, y por lo tanto ninguna es completa, contradiciéndose en muchos detalles y omitiendo otros que son de importancia capital. Las mas exactas carecen de animacion y colorido: el soplo vital no se siente circular por aquellas pájinas, en que se echa de menos ese personaje abstracto que domina la accion con su fuerza moral: el heroismo concibiendo la idea y presidiendo al combate.

La primera relacion en el órden cronológico pertenece al capitan Basilio Hall, cuyos viajes durante la guerra de la independencia son tan conocidos en América. Es la narracion clásica por su fondo, y aunque no completa, la que contiene datos mas importantes sobre las dificultades que la empresa presentaba (1).

La segunda, escrita por Stevenson, secretario del Almirante Cochrane, circunstancia que le da gran autoridad, contiene mas abundancia de pormenores; pero no coincide en todas sus partes con la del mismo Almirante, y omite circunstancias interesantes (2).

La tercera por su órden es la que trae Miller en sus Memorias, mas concisa que las anteriores; pero que merece tenerse presente por pertenecer á un contemporáneo, que formaba á la sazon parte de la Escuadra. (3)

La del historiador español Torrente es la cuarta. Escrita por un español, conocido por su parcialidad contra los americanos, su relacion, no correcta en algunos puntos, es el testimonio del enemigo que hace honor á sus enemigos. (4) Este testimonio está robustecido por otro historiador español no menos conocido por su parcialidad, que agregando algun detalle interesante, hace resaltar el hecho, para mostrar la decadencia de la marina española bajo un gobierno absoluto. (5)

García Camba, el historiador militar de los Ayacuchos en España, reproduciendo en gran parte lo dicho por Torrente y Stevenson, agrega la profunda impresion que este contraste inesperado produjo en el campamento español de Asnapuquio, siendo este otro testimonio dado por el enemigo. (6)

La del teniente Godofredo Wallace, siendo de las mas incompletas, es una de las mas interesantes, por ser casi desconocida y contener hechos nuevos de que ningun historiador hace mencion. Este oficial, que á la sazon se hallaba en la fragata de los Estados-Unidos la «Macedonia» surta en el Callao, fué uno de los que saludó la flotilla de Cochrane al pasar por el costado de su buque, y presenció el asalto desde allí. Su relacion perdida en un Aguinaldo publicado en Filadelfia, no ha sido utilizada por ningun historiador, y el ejemplar de este libro, que hemos encontrado en la preciosa biblioteca americana del Dr. D. Angel J. Carranza, es tal vez el único que nuestros bibliófilos han coleccionado. (7)

El ingeniero John Miers, autor de un interesante viaje á Chile y Rio de la Plata y fundador de la maquinaria de la casa de moneda de Buenos Aires, es autor de otra relacion, concisa pero interesante, que coincide en sus detalles con la de Cochrane, de quien era amigo y confidente, lo que le dá autenticidad. (8)

El capitan Lafond, contemporáneo de los sucesos y bien conocido por sus viajes, en los que ha publicado documentos que han derramado la primera luz sobre la famosa conferencia de Guayaquil, es autor de otra relacion que, bien que nada nuevo contenga, está precedida de noticias, y reflexiones que deben tomarse en cuenta. (9)

La narracion que del suceso hace el mismo Cochrane en sus Memorias, rectifica algunos detalles y trae otros de suma importancia, y aunque no puede llamarse completa es la mas comprensiva. Escrita en el estilo seco y conciso de una página del libro de abordo, es la version de un marino que se ocupa mas de los detalles técnicos que de la heroicidad de la accion misma. Por lo demás, ella reproduce la version del capitan Hall, dándole mayor valor histórico. (4)

García Reyes en su interesante *Memoria* histórica sobre la primera escuadra de Chile, trae una version bastante correcta, escrita sobre lo que el particular trae Miller y Stevenson, incurriendo con ellos en algunas inexactitudes y omisiones (2).

Sayago en su *Crónica* de la marina chilena, con presencia de las Memorias de Cochrane ha hecho una narracion mas completa y correcta, aunque tampoco conocia la version de Wallace; siendo de notar que omite en ella detalles de importancia de que hace mencion el mismo Cochrane, como, por ejemplo, la ocupacion de las cofas por los asaltantes, que fué el golpe maestro de la operacion y sobre el cual solo Miers ha llamado la atencion (3).

Lo que dice Paz Soldan en su conocido libro sobre la independencia del Perú, es una repeticion literal de lo que dice Torrente, salvo la observacion que hace de que la empresa fué combinada entre Cochrane y San Martin, lo que es dudoso por lo menos (4).

Allens, el biógrafo de Nelson, en su Vida de Cochrane, no adelanta sobre las noticias de este, de Stevenson y de Hall. (5)

Por último, la noticia que se registra en las «Vidas de los Almirantes Británicos» por Campell, no hace sinó reproducir textualmente la relacion del capitan Hall. (6)

Esta noticia crítico-bibliográfica, sirviendo de esposicion al episodio que vamos á narrar, esplica al mismo tiempo lo que nos ha movido á escribir esta nueva version de un hecho, que aunque muy conocido en Europa y América, hasta hoy no ha sido relatado en toda su integridad, ya sea utilizando los documentos que lo ilustran, ya sea animándolos con el soplo vital de los combatientes que hace vibrar el alma del lector, sin lo cual no hay historia verdadera. (7)

Establecidos los andamios de nuestro trabajo histórico, ellos determinan sus lineamientos generales, sirviéndole al mismo tiempo de frontis provisional.

II

Lord Cochrane era el tipo ideal del héroe de las aventuras estraordinarias. Como el Teseo de Plutarco, el Hércules de la fábula, ó el Aquiles de Homero, se diria que fué el producto del fuego sagrado de una diosa del paganismo incorporado á la arcilla humana. Alma soberbia que no admite la superioridad de nadie, naturaleza poderosa, ávida de emociones y devorada por apetitos implacables, valeroso hasta donde humanamente es posible, figura atlética cuya varonil belleza realzan luces resplandecientes y sombras que la oscurece, uno de los primeros entre los héroes de la primer marina del mundo y el primero en los mares en la guerra de independencia de tres naciones, este génio extraordinario se nos presenta como el hombre del destino luchando, solo, con la fatalidad. Dotado de grandes facultades intelectuales y morales, llevó á cabo hechos maravillosos, sin fundar nada, sin dominar jamás á la fortuna y sin conquistar en la historia la página eterna que da un significado moral á las acciones humanas. Renombre universal por el dilatado campo de sus hazañas marítimas y por las diversas banderas que en ambos mundos adoptó como suya, no tuvo patria, ni se identificó por el amor con las que despues han levantado estátuas á su fama póstuma. Su patria lo repudió con ira y con desprecio, y él se separó de ella maldiciéndola como á una prostituta. De Chile, del Brasil y de Grecia se alejó con enojo despues de contribuir en primera línea al triunfo de su independencia, y en su testamento histórico las estigmatizó no sin razon para ello, como ingratas, estimando en oro, como una mercancía, el precio de sus trabajos. (8) Gobernado por su carácter impetuoso, por una imajinacion ardiente, su genio fecundo en espedientes, unido á un juicio sólido y previsor en los detalles, hacia de él un verdadero héroe, á cuya grandeza moral faltó una pasion mas ideal y desinteresada, un sentimiento mas austero del deber; un espíritu mas equitativo, y aquel equilibrio de las almas grandes, en la buena como en la mala fortuna, que armadas de fortaleza y moderacion, encuentran dentro de sí mismos la recompensa del deber cumplido, sin regatear las recompensas de los hombres en la vida.

Este hombre singular amaba con delirio el peligro, y su alma heróica permanecia tranquila en medio de las tempestades ó los combates con la magestad del águila que se cierne en la region de las nubes. Amaba el oro, y á esto debió el perder su patria natal, y enajenarse el amor de los que admirándole en vida con parsimonia, le cuentan entre los fundadores de su independencia. Amaba la gloria con sensualidad, sin admitir émulos y sin elevarse siempre hasta el principio generador que da carácter moral á las hazañas dignas de memoria. Amaba en abstracto la libertad humana, y su génio y su espada solo se pusieron al servicio de las grandes causas de su tiempo; combatiendo contra Napoleon y por los hijos de Temístocles en Europa, y por la independencia del Nuevo Mundo en sus luchas contra la España y el Portugal. Amaba sobre todo á su esposa, cuya arrebatadora belleza hacia prorumpir en gritos de entusiasmo á los soldados cuando pasaba por delante de sus filas manejando graciosamente su caballo, en traje de amazona (9).

Una de sus primeras y mas señaladas hazañas á la edad de 26 años, fué la captura del *Gamo*, fragata española de 32 cañones con 319 hombres de tripulacion, por el bergantin *Speedy* que él mandaba, de 158 toneladas, con 14 cañones y 54 hombres de tripulacion. Cerrando las vergas de su barquichuelo sobre los aparejos del buque enemigo, hizo volar con su artillería el puente que lo dominaba con sus fuegos, y tomándolo con botes al abordaje, condujo personalmente el ataque con la sola pérdida de cuatro muertos y diez y siete heridos, tomando mas prisioneros que combatientes tenia bajo sus órdenes.

Sus dos últimas hazañas en el viejo mundo (1805, 1809), son memorables. La primera de ellas fué el combate que con un solo buque sostuvo contra una fragata y tres bergantines protejidos por las baterias enemigas de la isla de Aix, obteniendo los honores del triunfo, hazaña que segun los historiadores británicos, difícilmente será igualada y nunca sobrepasada. La segunda fué la destruccion de parte de la escuadra francesa en la misma bahía de Aix (ó de Basques) por medio de buques esplosivos cargados con 1,500 barriles de pólvora á que puso fuego por su propia mano, accion que llamando sobre él la atencion de la Europa casi á la par de Nelson, hizo estremecer al mismo Napoleon, que tributó á su audacia la merecida justicia.

Durante su crucero por las costas de Francia, envió en una ocasion sus botes tripulados, con el objeto de destruir una bateria en tierra. La espedicion regresó al anochecer declarando el jefe, el cual habia siempre acompañado á Cochrane en sus mas temerarias empresas—que la operacion era impracticable. Lord Cochrane dirijiéndose á él en presencia de los tripulantes le dijo:—«Bien, Jack, vos creeis imposible hacer volar la bateria?» Veinte voces contestaron al mismo tiempo:—«No milord, no es imposible; podemos hacerlo, si vos vais.» Poco despues, la espedicion conducida por él en persona, llevando Jack un barril de pólvora al hombro, hacia volar la bateria. (10)

Tal era el héroe que en 1819 tomaba el mando de la escuadra de Chile en el Pacífico.

III

Lord Cochrane al frente de la escuadra de Chile, pudo, como los antiguos Almirantes holandeses, enarbolar una escoba por insignia en lo alto de sus mastiles. El mar Pacífico fué barrido de naves españolas, bastando su solo nombre para mantenerlas encerradas dentro de los puertos al amparo de sus baterias de tierra. Poco feliz, empero, en sus primeras empresas navales, los brulotes de Aix y los cohetes de Nelson en Copenhague no dieron el mismo resultado al frente del Callao. Una de sus mas audaces inspiraciones rindió en un dia las fortalezas de Valdivia, á que exageradamente se daba el nombre del Gibraltar de América, lo que no disminuye el mérito de la tremenda hazaña.

Dominado Chile por las armas Argentino-chilenas, y dominadas las costas del Perú por la escuadra de Chile mandadas por Cochrane, la primera parte del gran plan continental de San Martin estaba realizado. Los Andes habian sido el camino para reconquistar á Chile. El mar seria el camino para conquistar el Perú. Las naves chilenas conducirian á los ejércitos chilenos y argentinos al territorio del antiguo imperio de los Incas, y allí, herido de muerte el poder colonial en Sud América, se inauguraria triunfante para siempre la independencia y la libertad de un mundo nuevo.

Ante este ensueño próximo á realizarse, la imaginacion de Cochrane se inflamó. Ensoberbecido por sus recientes triunfos, se creyó el héroe predestinado para llevar al Perú el estandarte de la redencion. Tal vez soñó con la corona del libertador podria convertirse en la corona del jefe de un nuevo imperio, ó que las riquezas de aquel Pactolo tradicional colmarian á la vez sus ambiciones y su apetito. Equivocando su noble papel en la lucha, desconociendo la grandeza militar y moral del General San Martin, olvidando que el genio que habia concebido el plan y realizado en gran parte era el único que podia llevarlo á término y el único que poseyendo los elementos materiales tenia suficiente autoridad moral para ello, empezó á ver en San Martin un rival de gloria y de fortuna, y solo pensó en suplantarlo en el mando en jefe de la espedicion al Perú. Con mas fantasía que juicio, debió considerar esta empresa como una de las tantas aventuras novelescas de su heróica carrera. Este rasgo pinta á Cochrane, y esplica por qué, siendo un verdadero héroe, no gobernó jamás á nadie, no consiguiendo gobernarse ni á el mismo.

La espedicion al Perú se realizó bajo el mando absoluto de San Martin; generalísimo de los ejércitos de mar y tierra. De aquí el odio sordo que empezó á germinar en su corazon contra San Martin y que estalla iracundo en sus memorias—San Martin, segun Cochrane, es un cobarde, un embustero, un ladron, un borracho, un ambicioso vulgar, sin génio, sin talento siquiera, indigno de la estimacion de los pueblos que libertó, y digno solo del desprecio del mundo entero.

Bajo estos auspicios y con estos sentimientos de los dos principales jefes de la espedicion, se inició la invasion del Perú.

San Martin, al frente de 4,118 hombres, la mitad argentinos y la otra mitad chilenos, habiendo agotado los recursos de Chile y de la República Argentina, contaba apenas con las fuerzas necesarias para posesionarse de las costas del Perú teniendo que vencer un ejército de 23,000 hombres, y no podia ni debia contar con mas auxilio, que los que le ofreciera la revolucion del país que iba á libertar con tan escasos elementos.

Cochrane, mirándolo todo por el prisma de su imaginacion, impaciente, sin medir las fuerzas respectivas ni prever los obstáculos presentes ó futuros, creia que un golpe de mano sobre la capital del Perú, pondria término á la guerra en 24 horas. En tal sentido, invitaba á San Martin para que desembarcase á la inmediacion de Lima, influyendo en los jefes del ejército para que sin demora se ejecutase este plan. San Martin se opuso de la manera mas resuelta, y desembarcó en Ancon, al Norte de Lima, despues de haber hecho penetrar una division al Sur con el objeto de operar en el corazon de la sierra, recorriendo los altos valles é insurreccionando el país á espaldas de la capital ocupada por los realistas.

Con motivo de estos incidentes, un contemporáneo hace el paralelo siguiente entre estos dos hombres célebres:—«Cochrane, fiándose en las inspiraciones de su bravura y de su génio, preferia los golpes de mano en que todo se decide en un momento. Las hesitaciones y las dilaciones paralizaban su ardor, y el éxito debido tantas veces á su audacia, contribuia á robustecer su conviccion respecto de la excelencia de su manera de ver y de sentir. Campeon de aventuras, era siempre el primero en medio de los peligros, que buscaba sin tregua y afrontaba con atrevimiento, no temiendo nada, ni siquiera sucumbir en la empresa, con tal que cayese gloriosamente. San Martin, por el contrario, no perdia jamás de vista los altos intereses que le estaban confiados: no creia pocar por demasiada prudencia y cuerda lentitud. Todo lo calculaba, nada daba al acaso, y temia tal vez por demás, la posibilidad de un contraste que hubiese comprometido, al menos por mucho tiempo, la felicidad y la libertad de todo un pueblo. (1)»

Prevaleciendo el prudente plan de San Martin, una parte de la escuadra quedó en Ancon protejiendo los trasportes de la espedicion. Cochrane con las fragatas *O'Higgins* (antes *Maria Isabel*), la *Lautaro* y la corbeta *Independencia* restableció el bloqueo del Callao, devorado de heróicas impaciencias, y pensando en los medios de comprometer á San Martin en operaciones mas rápidas y audaces.

[1] Basil Hall «Journal, etc. Chili, Perú, etc. in the years 1820-1822». Vol. 2, pág. 74 y sig.—Edinburg 1826. En la idem, francés, vol. I, pág. 64 y sig. París, 1825.
[2] Stevenson «Historical narrative of twenty years, residence in South America», vol. III, pág. 292 y sig. London, 1825. En la ed. francesa de París, 1828, pág. 209, vol. II.
[3] Miller «Memorias» vol. I, pág. 250-251—Londres, 1829.
[4] Torrente «Revol. Hispano-Americana», vol. III, pág. 28—Madrid, 1830.
[5] José Pezuela «Informe de los males que ha causado á España el poder absoluto», pág. 11—Madrid, 1837.
[6] «Memorias para la historia de las Armas Españolas en el Perú» T. I. pág. 368.
[7] Godfrey Wallace «The Esmeralda» en «Atlantic Souvenir», pág. 100 á 107, Philadelphia, 1831.
[8] Travels in Chile and La Plata, etc. T. II. pág. 50 y sig.
[9] Lafond «Voyages dans l'Amérique espagnole pendant la guerre de l'independence», vol. II, pág. 86 y sig. París, 1844.

[1] Cochrane «Narrative of services in Chili, Perú, etc.» Vol. V.—London, 1859.
[2] Antonio García Reyes «Memoria sobre la primera escuadra nacional» En los «Anales de la Universidad de Chile» correspondiente al año 1846, 1.ª Sec. pág. 121 y sig.
[3] C. M. Sayago «Crónica de la marina militar de Chile» página 29 y sig.—Copiapó, 1864.
[4] Mariano F. Paz Soldan «Hist. del Perú independiente» 1er. período, pág. 89 y sig.—Lima 1868.
[5] —J. Allens, «Life of the Earl of Dundonald» pág. 280.—London, 1861.
[6] —John Campbell «Lives of the British Admirals» pág. 338.—London, 1878.
[7] —No hemos hecho mencion de la narracion que hace Gay, en su «Historia física y política de Chile», vol. VI, pág. 450 y sig. en la que sin adelantar noticias se confunde la popa con la proa de la Esmeralda, repitiendo que el plan fué combinado entre San Martin y Cochrane.
[8] En sus Memorias dice Cochrane que gastó 10,000 pesos fuertes de su bolsillo, que Chile le quedó debiendo. El hecho positivo es, que Chile le donó una hacienda de 4,000 cuadras en recompensa de la toma de Valdivia, la misma de que despues fué directamente despojado, sin que se le haya asociado ningun otro premio extraordinario, fuera de su sueldo de Almirante de 10,000 pesos fuertes al año, que era el que correspondia á un Almirante inglés.—Al morir, aun no habian sido arreglados sus reclamaciones al Brasil.
[9] Miller «Memorias» Tomo I, pág. 185.
[10] «The Naval Chronicle», vol. XXII.—Allens, pág. 103.

[1] Lafond «Voyages etc.» Vol. II, pág. 360.

Bella poesía

Cuando la belleza de la forma se pone al servicio de un pensamiento santo y generoso, merece el poeta doble aplauso. En este caso se encuentra la composicion poética dirijida «A España» por el señor don Enrique Gil. Este canto será leido sin duda con interés por los amantes de las bellas letras y aun por los que sin serlo, deseen ver el término de la cruenta y desolادora guerra civil que está ensangrentando y arruinando á España.

El hombre que lleva el autor de esta poesía es el mismo con que otro poeta español firmó pájinas impregnadas de un sentimiento y de una belleza que le aseguran nombre imperecedero en la república de las letras. ¡Ojalá que el Enrique Gil de nuestros dias siga las huellas de aquel Enrique Gil que brilló en la pléyade luminosa que apareció en España al despuntar la aurora de su rejeneracion política y literaria!

A ESPAÑA

Desde la márgen del undoso Plata
Do hallé en mi desventura noble asilo
Desterrado infeliz ¡oh Patria mia!
El curso atroz de tus desastres sigo.

¡Tú un tiempo atrás admiracion del orbe
Y hoy de los Pueblos todos vil ludibrio!
Gastando en tenaz lucha fratricida
Los tesoros, la sangre, el heroismo.

¿A dónde te conduce el ciego encono?
¿A dó te lleva tu fatal destino?
¿Qué pretendes crear sobre ese caos
De ruinas, destruccion y de esterminio?

¿Merece acaso la ambicion menguada
De una exigua fraccion de ingratos hijos
El que desgarres, con impía mano,
Suicida infeliz, tu seno mismo?

Mira esos campos, que delicia fueron
Otros tiempos vergeles frondosísimos,
Yermos páramos hoy, donde la guerra
Trazó implacable su feroz vestigio.

Populosas, riquísimas ciudades
De artes é industria floreciente asilo,
Alcázares, Iglesias, Catedrales,
Venerandos recuerdos de otros siglos.

Vias férreas, puentes, acueductos,
Donde el génio labró eternos prodigios,
Ora montones de humeantes ruinas,
Del odio airado vergonzoso signo.

Pueblos desiertos, y en sus ricas vegas
Abandonadas granjas, caseríos,
Arrasados los montes, y las reses
Ahuyentadas pastando á su albedrío.

Cortados los telégrafos do quiera,
Sin custodia ni amparo los caminos,
Aisladas las primeras capitales,
De sus murallas dentro de recintos.

Las fábricas cerradas, los talleres
De material y brazos desprovistos,
Arruinado el comercio, y la miseria
Enseñando su rostro enflaquecido.

Y en las calles que un dia resonaran
Al popular murmullo y vocerío
De alegres ecos y armoniosos cantos
Y de música y danzas al ruido,

Solo se escucha ya el marcial estruendo
O del llanto los ayes doloridos
De la madre que llora el hijo muerto,
O de la amante esposa al fiel marido.

Do quier se tiende la angustiada vista
Solo halla en derredor cuadros sombríos
De luto y destruccion, desde la Córte
Hasta el lugar mas pobre y escondido.

Y las naves... ¿dó fueron? que orgullosas
Del piélago surcaran los abismos
Ostentando en su oriflama esplendente,
Del Nacional escudo, el honor limpio?

¡Ay! que de aquella escuadra solo queda
Un resto á nuestro antiguo poderío,
Pues ni aun sus glorias, respetó estraviada,
La iracunda pasion de los partidos.

Todo lo consumió el voraz incendio
De la civil contienda, ennegrecido
El suelo patrio, de las mil revueltas
Quedó entre el humeante torbellino.

. . . .

¡Oh! si mi voz lograra de mi patria
Resucitar el generoso instinto,
Si entre el fragor de la candente lucha
Un eco hallara el rudo acento mio,

Entonces sí, con entusiasmo ardiente,
De júbilo y placer el pecho henchido
Cantara yo las glorias españolas
Del iris de la paz al sol purísimo,

¡Qué dia fuera aquel! nunca la historia
Hecho mas alto consignó en sus libros
Ni asunto alguno á inspiracion humana
Prestó jamás para cantar motivo.

La paz, precioso don, astro esplendente;
Do quier tiende sus rayos blanquecinos
Naturaleza entera se recrea,
Y adquiere animacion, deleite, júbilo.

La paz, ante su influjo poderoso
Torna al hogar, la dicha, en su camino
Lleva tras sí prosperidad, riqueza,
Y á las naciones gloria y poderío.

La paz... ¿pero será posible acaso
Que un pueblo noble, generoso y digno
No abra los ojos á la luz del dia
Aprendiendo á vencerse de sí mismo?

Valientes vascos, que del mundo entero
Lograis tener el pensamiento fijo
De vuestros montes, en cada árbol rudo
Esculpiendo mil rasgos de heroismo.

Ilustres leoneses; de Castilla
Y de Aragon esclarecidos hijos,
Industriosos y fuertes catalanes,
Moradores de Bética festivos,

Laboriosos Asturs y Gallegos
Valencianos, tambien Alicantinos,
Cuantos pobiais en fin, desde el Pirene
Hasta el de Gades suelo feracísimo,

Basta de lucha ya, no mas encono
Y en lazo fraternal todos unidos
Arrojad esas armas, que envilecen,
De la matanza emblema aborrecido.

No mas sangre, no mas venganza y dolos
Abra á su paso la razon camino
¡Españoles no más, y un viva España
Sea de hoy para siempre vuestro grito!

Enrique Gil.

Montevideo, 17 de Mayo de 1875.

EXTERIOR

Buenos Aires

Mayo 17.

Dentro de tres ó cuatro dias, le llegará el diploma de Senador por San Juan á D. Domingo Faustino Sarmiento, que es de suponerse se apresurará á presentarlo al Senado de la Nacion.

—Parece que el Dr. Iriondo ha resuelto continuar en el Ministerio del Interior. Si tal sucede, la Legislatura de Santa-Fé tendrá que elejir un Senador al Congreso. *La Nacion* anuncia desde ahora, que el electo será el Dr. D. Melquiades Salva actual Ministro de Gobierno de esa Provincia.

—La renuncia del Sr. Benitez, deja vacante el puesto de Senador por Entre Rios. Tambien anunciamos desde ahora, que el Dr. Echagüe, ex-gobernador de esa Provincia, será quien ocupe la vacante.

—Respecto de los senadores por Córdoba, no hay nada todavia resuelto. Muchos son los pretendientes, y el Dr. Avellaneda no sabe aun con quien quedarse.

—El Ministro de la Guerra y Marina ha dispuesto se retiren del Uruguay los buques de guerra nacionales que estaban estacionados allí, quedando solamente el vapor *Don Gonzalo*.

—En la quincena trascurrida del presente mes, solo han entrado á nuestro puerto 907 inmigrantes.

Cuanta diferencia!

Cómo cambian los tiempos!

Antes, en una semana, entraban dos y tres mil inmigrantes.

—El Juez Federal ordenó ayer tarde que se levantase la órden de embargo que habia dictado anteriormente contra el vapor *Asuncion*, á pedido de unos comerciantes de esta plaza.

El *Asuncion* saldrá próximamente de nuestro puerto.

—De un cuadro formado por el señor Marquez jefe del archivo del Departamento de Policía, tomamos los siguientes datos referentes á los colegios particulares que existen en el municipio, con sus respectivas nacionalidades y el número de alumnos que concurren á ellos.

Existen en el municipio:

Colegios particulares	102
Total de educandos (ambos sexos)	6,094
Dirigidos por hombres son	46
De estos hay:	
Argentinos	8
Alemanes	2
Ingleses	8
Franceses	10
Italianos	11
Españoles	4
Orientales	1
Peruanos	1
Brasileros	1
Total	46
Dirigidos por señoras son	56
De estos hay:	
Argentinas	28
Alemanas	1
Inglesas	6
Francesas	11
Italianas	4
Españolas	5
Orientales	1

—Nuestros lectores es mas que probable serán sorprendidos al leer lo siguiente; es decir, anunciándoles el resultado de las elecciones que *se dice* han tenido lugar ayer y cuyo resultado ha sido como sigue:

Un órden fúnebre reinó, salvo en la parroquia de la Piedad, donde una fraccion asaltó la mesa á los gritos de ¡viva Rocha! sin conseguir nada. Hay quien dice sin embargo que en Chacabuco y Chivilcoy hubo *toros*, pues como á medio dia salieron fuerzas para esos puntos.

El resultado de las elecciones, segun los datos que hemos podido recojer, ha sido como sigue:

Socorro—235 votantes—Senador—Dr. Benjamin Canard 232 votos.

Diputado—Miguel Cané 230—Eduardo Amanco 170.

Piedad—Senador—Antonio Cambaceres 267.

Diputados—Manuel Romero 661—Emiliano Castro 61.

San Miguel—Senador—Cambaceres 186.

Diputado—Emilio Castro 551.

San Telmo—Para Senador—Dr. D. Eduardo Basabilbaso 555.

Diputado—Gerónimo Uzal 555.

Catedral al Sud—No sufragó.

Monserrat—Protestada—Obtuvieron mayoria—Para Senador—Cambaceres 212.

Diputados—Zamorano 161—Romero id., Castro id.

San Nicolás—Para Senador—Dr. Canard—Amadeo id.—Martinez (J.) id.—Cané id.

—Ayer se presentaron á saludar á la Redaccion de *La Prensa* los oficiales que han obtenido su libertad en virtud del fallo memorable del Sr. Juez Federal.

Los espresados jefes y oficiales depositaron en esa Redaccion, para que fuese publicada, la declaracion que nuestros lectores encontrarán á continuacion.

Uno de los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo, colocado pérfida é indignamente en él arroja una sombra sobre la honorabilidad de los jefes y oficiales que permanecian presos, tratados brutalmente muchos de ellos.

Ayer nos apresuramos á levantar semejante cargo por respeto al honor de los que eran ofendidos.

La declaracion franca que hacen al público, es una protesta solemne.

La calumnia empleada hasta en los decretos gubernativos, quedará debidamente castigada.

Hé aquí la declaracion:

DECLARACION

Los que suscriben han leido con sorpresa el 4º considerando del decreto en que se ordena sobreseer en la causa que se les seguia, considerando que dice así:

«4.º Que varios de los procesados se escusan con las «violencias y la intimidacion ejercida sobre ellos pa«ra que siguieran en las filas de los insurrectos.»

Venimos en consecuencia á declarar, por convenir así á nuestra dignidad y honor de hombres y de militares, que formamos espontáneamente en las filas de la revolucion de Setiembre de 1874, obedeciendo á nuestras propias y arraigadas opiniones.

Teníamos conviccion de que era una revolucion santa y el patriotismo fué nuestro consejero y nuestro móvil.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1875.

Francisco Leiria—Sebastian M. Casares—Augusto Navarrete—Nicolás R. Dávila—Hipólito Brie—José Palavecino—Pedro Mondo—Nicolás H. Palacios—Eduardo Scarnichia—Eliseo Correa—Jacinto Saldivar—Teodosio Ocampo—Manuel Palma—José Reinoso—Eustaquio Medina—Juan B. Musso—Eusebio Garaytia—Pedro Acevedo—Basilio Rivera—Juan A. Solis—Martin Villalva—Antolin Achaval—Juan F. de Elía—Juan Calamaro—Cárlos Artayeta—José Hernandez—Alfredo Lacasa—Dolores Guevara—Felipe Vasquez—Rosario Baigorria—Juan Taborda—Injesott Brown—Alejandro Cortinez.

(Otros oficiales por haberse ausentado no firman esta declaracion.)

—A continuacion va una nota del Fiscal Especial encargado de la acusacion de algunos presos políticos, dirijida al Juez Federal Dr. Ugarriza.

Por ella se verá que el ciudadano D. Policarpo Caro y el Sargento Mayor D. Pedro Michemberg, han sido sometidos á la jurisdiccion de aquel Tribunal.

Dice así la nota:

El Fiscal Especial.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1875.

Al señor Juez Federal de esta Seccion Dr. D. Andrés Ugarriza.

En cumplimiento de la suprema resolucion del Gobierno fecha 13 del corriente, en que dispone sean desglosados del sumario que se formó á los Jefes y oficiales que tomaron parte en la rebelion que estalló en Setiembre del año ppdo. las piezas relativas á los presos Pedro Michemberg y José P. Caro, tengo el honor de remitirlas á V. S. las cuales se componen de 7 fojas útiles.

Al dar cumplimiento á la citada resolucion me he visto en el caso de solo enviar copias legalizadas de las declaraciones originales de Michemberg y Caro por cuanto las declaraciones originales se hallan ligadas en el sumario y otras diligencias que hacen imposible su desglose.

Con estas piezas, tengo el honor de poner á disposicion de V. S. al individuo José P. Caro el cual se halla en la Policía, y respecto á Pedro Michemberg fugó el 18 de Febrero del Hospital Militar como se vé por el oficio que figura á f. 7.

Dios guarde á V. S.

José R. Romero.

—Ayer terminó la revisacion del vapor de guerra *Fulminante* por la comision nombrada por el Gobierno Nacional.

—Con destino á Patagones salió ayer de nuestro puerto la goleta *Rosales* en comision del Gobierno.

El vapor de guerra nacional *Pampa* ha marchado al puerto del Tigre donde sufrirá algunas refacciones que le son necesarias para su servicio.

—D. Pedro J. Rodriguez y el coronel Rivarola han sido puestos en libertad ayer bajo de fianza por no merecer pena corporal el delito de *desacato* cometido en la persona del Ministro de Hacienda de la Nacion (!) cuyos detalles conocen ya nuestros lectores.

—Dice *La Prensa*:

El viaje efectuado á Santa Fé por el Sr. Ministro del Interior, no ha sido únicamente para traer á esta ciudad á las personas de su familia: ese viaje está ligado á uno de los cálculos de la política del círculo Avellanedista.

El Dr. Iriondo ha ido á arreglar la cuestion de su candidatura de Senador al Congreso por la Provincia de Santa Fé, á arreglar la persona que deba sustituirle en su candidatura si conviniese retirarla y además á aplazar por el momento su inmediato nombramiento.

Este aplazamiento responde á la idea de dar tiempo á que el Congreso, completado con todos los nombrados ya, entre en el período regular de sus sesiones y muestre el apoyo que tendrá el círculo avellanedista ó alsinista.

Segun las fuerzas propias de cada una de estas fracciones que se han dado en llamar entidades políticas, se decidirá la permanencia del Sr. Dr. Iriondo en el Ministerio del Interior.

A esto ha respondido políticamente el viaje del Sr. Ministro: arreglar el aplazamiento momentáneo de su nombramiento para Senador y quien deba sustituirlo en el caso que se decida por la fraccion política á que pertenece, su permanencia en el Ministerio.

Cuando el Dr. Avellaneda pensaba en la organizacion del Ministerio Nacional, la cartera destinada para el Dr. Iriondo no era la del Interior sino la de Guerra; pero este señor no la acepto porque «no conocia á las personas de esta ciudad con quienes tendria inmediatamente que tratar.» El Dr. Iriondo hizo valer esta escusa ante el Dr. Avellaneda, la cual tomó mas fuerza cuando estalló la revolucion, en vista de necesitar la nueva Presidencia de un Ministro forjado al calor de la *Comuna*.

Esta noticia la damos á nuestros lectores, persuadidos que comprenderán que la hemos bebido en buena fuente.

Prensa Argentina

EL SUPLICIO DE MENDOZA

De una estensa comunicacion de aquella ciudad del 2 del corriente, tomamos los hechos principales, para que se conozca mas la barbarie allí entronizada.

Es á este réjimen al cual se llama el réjimen liberal.

La siguiente es tomado de la espresada carta:

«Bajando de esas jeneralidades á cosas mas tanjibles, te diré que corre aquí muy comunmente, que nuestro amigo Civit, está ya en un mal punto de vista con Avellaneda; que Chavarria ha ido á parar el rayo; que en prevision de un mal resultado, Civit se va sensiblemente tiñendo de alsinista, adquiriendo cada dia ó cada noche un tinte mas pronunciado. Se ha dicho tambien que Avellaneda le ha escrito á Civit, insinuándole que renuncie. ¡Que candidez la de D. Nicolás! ¿Se renuncia, así no mas, á la canonjía de nueve años? Todos aquí estamos convencidos de que D. Francisco Civit vino al mundo para alimentarse del jugo de Mendoza, como D. Eusebio Blanco, D. Arístides Villanueva, Corvalan, ambos Videla, etc., etc. ¿Podrá rebelarse él mismo contra tan adverso destino? Antes que eso, muera Sanson con todos los Filisteos.—Salvo casos fortuitos, llenará valientemente su programa: 12 años de Diputacion, 3 de Gobierno, 9 de Senado—24 años; fuera de lo que despues pueda atrapar, que algo atrapará, descuide usted.

«Uno de estos dias le ha quitado á Alberdi, la redaccion de *El Constitucional* so pretesto que con un artículo sobre *amnistía*, contrariaba la política de *reparacion y de olvido* que el Gobierno se proponia seguir. ¿Qué le parece? Ya puede Vd. volver, señor rebelde, en plena seguridad. Pero antes de hacerlo no está demas que sepa que en estos mismos dias se apresaba á Micero Calderon, sin órden escrita de autoridad competente, y con instrucciones al soldado apresador de poner en juego el sable si oponia alguna resistencia. Esto despues de tenerlo dos meses y medio con la broma de presentarse todos los dias á la Policía. Cuando concluyó el estado de sitio, no quiso presentarse mas. Gran delito, enojo grande del Exmo. Sr. Enrique Segura. Lo han hecho acusar ante el Juez de Seccion, quien lo ha mandado prender. El Sr. Segura, resguardado ya, dió la valiente órden á que antes he aludido. Vd. sabe que esta baraja liberal se compone de puros reyes, de cabezas obtusas pero de satánicas intenciones.

Varios de los emigrados á Chile están ya de regreso, contando salir con fianza.—Dios quiera que nada les suceda.

Aquí ya no queda ningun preso político. Presumo que Vd. sepa ya la renuncia que de la Fiscalía hizo el 22 de Marzo el célebre Alba Frazado. El número de acusados por este hijo mimado de Civit, segun confesion propia y de *El Constitucional* ha ascendido á 379 fuera de 30 que dejó en escabeche al salir.

El pobre Recio, uno de los mas perseguidos, solo ha podido salir como enfermo, con fiador, y la obligacion de presentar un informe médico cada diez dias.

Don Joaquin Gordoniz continúa preso, porque el Juez ha concedido apelacion de un auto de sobreseimiento y de otro de escarcelacion.

Ignacio Rios é Ignacio Mercado han estado 113 dias el primero y 116 el segundo, con cinco dias de grillos para Rios, y 24 de incomunicacion en cuadrillas en la Penitenciaría. El segundo volvió por segunda vez á la Penitenciaría el 19 de Marzo y salió con fianza el 19 ó 20 de Abril. En la prosecucion de la causa, creo que todavia no se les ha tomado confesion.

En cuanto á mí, fuí tomado preso el 27 de Diciembre; el 29 me tomaron declaracion; desde ese dia hasta el 31 de Marzo, he estado preso, sin avanzar un solo paso en la causa. Como yo queria hacerlos estallar de algun modo, no quise desde el primer dia, dar paso ninguno. El dia 31 de Marzo fuí llamado á confesion. El Juez Calisto de la Torre, instrumento de Civit, pretendió amedrentarme con sus apreciaciones de partidista acérrimo. Era lo mismo que ver á Civit sentado de Juez. Vd. verá por la cópia que le adjunto lo que esa confesion fué. Los términos de esa confesion han exasperado al Sr. Civit. Han intimidado al Fiscal especial de mi causa, José Vicente Zapata, hermano de Martin, y entre esta viborilla, Civit, Corvalan y cuantos mas han aderezado la pequeña acusacion de que le adjunto copia, en la cual piden contra mí nada menos que *diez años de destierro*. Quizá Vd. sepa que el gran crimen que me echan en cara es el haber asistido á la reunion en que se eligió gobernador á Marenco, haber funcionado como secretario, firmado como tal el acta que se levantó y que yo mismo redacté. Si Mitre, Rivas, Arredondo, etc en vez de ser juzgados ilegalmente por consejos de guerra, lo hubiesen sido por los tribunales federales, como la ley prescribe, no se les impondria una pena mayor. Ya ve Vd., mi amigo, que estoy elevado, por mis leales enemigos, á una desmedida altura. Verdad es que es solo para la pena. Mi defensa está presentada ya. Veremos con lo que sale el famoso de la Torre.

Conseguido mi objeto de que reventasen de alguna manera, y teniendo en cuenta los sufrimientos de mi madre, que no tiene mas amparo que yo, hice en obsequio de ella, y solo por ella, el sacrificio de resignarme á salir con fianza como los demás, sin esperar, como era mi deseo, la sentencia de primera instancia. ¡Duro, doloroso sacrificio que el amor maternal me hacia necesario, y al cual no he podido resolverme sinó despues de dos dias de terribles combates morales. Salí afianzado el 17 del pasado. Soy, pues, deudor á mi amigo Civit, de una prision injusta de ciento diez dias. Item mas: en el informe que ese miserable pasó á su criatura de la Torre, en la causa Bombal-Gil, y de que le adjunto copia tambien, verá vd. en el párrafo 21, que los que concurrieron á la *ya hecha* eleccion de Marenco se robaron varios útiles del servicio de la H. Cámara. Yo, como Secretario, me apestillé sin duda el tintero y la pluma. ¡Francisco Civit tratándonos de ladrones á los que allí estuvimos! *El mundo, el mundo, ello es cierto. Que se ven cosas que pasman.* Otras hay que excitan una risa homérica. Yo me rio, amigo, yo me rio.

¿Conoce vd. á un señor Hermójenes Pontis, citado en el párrafo 14 del mismo informe? Refiriéndose sin duda á esos mismos señores mencionados en ese párrafo 14, decia el Sr. Civit, en una carta á su hijo Emilio publicada en *La Tribuna* del 22 de Enero (núm. 7251) que á las cinco de la tarde del 29 de Octubre, no teniendo ya nada que hacer y viendo que se le acercaban *caras patibularias*, se retiró con Ceretti á su casa, revólver en mano, que de allí su digno ministro fué á buscar cueva en qué meterse buscando á su escondite en otra parte. Aproximando y comparando ambos documentos, se saca por consecuencia que los Sres. Hermójenes Pontis y Julian Aguirre, á los ojos del Sr. Civit tienen *caras patibularias*, de lo cual á uno y otro doy los mas ardorosos parabienes.»

CONFESION DE A. GIL EL 31 DE MARZO DE 1875

[Preámbulos]

1.º Se le hizo cargo con su propia declaracion, que se le acaba de leer, con la de D. Manuel Segundo Conte y la de D. Domingo Bombal, que tambien se le leyeron, por haber concurrido personalmente al acto de la eleccion de Gobernador que se nombró en la Provincia, á la caida de las autoridades legales, despues del primer combate librado en Santa Rosa, y autorizado como Secretario aquella eleccion, tomando así una parte *muy principal* en ella, y *cooperando* por medio de *un acto tan trascendental* al cambio político que entónces se operó, y á dar estabilidad y formas legales, *aunque fuera aparentemente*, al nuevo órden de cosas que se creaba *para sostener los fines de la rebelion*, cuando debia saber que con ello cometia un *acto que debia sujetarlo á responsabilidades*. Respondió: «Que creia, como cree actualmente, que el pue«blo de Mendoza tenia pleno y perfecto derecho para «elegir un gobierno, desde que el existente, faltando «á su deber y por meros motivos de seguridad per«sonal para los individuos que lo componian, habia «desertado, de su propia voluntad, del puesto que «ocupaba y dejado al pueblo en acefalía completa.»

2.º Se le reconvino cómo dice que al concurrir á la eleccion de Gobernador enunciada tuvo por objeto salvar los inconvenientes de la acefalía en que quedaba la Provincia por la ausencia de las autoridades legales, cuando de la declaracion de D. Manuel Segunda Fonte que ya se le ha leido, como de la nota del Gobernador Marenco pasada al Jefe interino del ejército rebelde, que en copia legalizada corre á fojas ... y que tambien se le leyó, «resulta que aque«lla eleccion fué motivada y llevada á cabo despues «y en virtud de órden que por medio de bando se pu«blicó á nombre del primer jefe rebelde, luego de su entrada triunfal á esta ciudad, apareciendo igualmente, aun de la propia declaracion del procesado Bombal que esa eleccion «fué motivada en parte por «aquella órden.» De lo cual resulta tambien «que el «confesante y demás concurrentes acataban ya aque«lla autoridad ilegítima, faltando á la obediencia y fi«delidad que todo ciudadano está en el deber de guar«dar á las autoridades legales.» Respondió: «Que, á su «juicio, las apreciaciones de los Sres. Marenco, Bombal «y Fonte en nada alteran la verdadera y clara natura«leza del acto practicado en la noche del 1.º de No«viembre, ni que el momento elegido por el pueblo «para ejercer su derecho legítimo, puede convertir «el uso de ese derecho en un acto punible. Que en su «opinion, con ó sin el bando á que los señores ante«citados han hecho referencia, los ciudadanos tenian «la facultad de reunirse, cuando y donde les agrada«se, para proveer el estado precario en que los dejaba «la voluntaria y precipitada desaparicion de autori«dades que, en su primitivo origen son, como á todo «Mendoza le consta, tan ilegítimas como la que es«pidió el bando á que gratuita é infundadamente se le «atribuye la reunion de 1.º de Noviembre. Que los «móviles que hayan inducido á los demas ciudadanos «á concurrir á esa reunion le son desconocidos y del «todo indiferentes, pues al obrar él, lo hace por con«vicciones propias, no por las ajenas.»

3.º Se le reconvino nuevamente en cuanto á los móviles de la reunion á que se ha referido, cuando de los párrafos 19 adelante del informe del Sr. Gobernador de la Provincia, corriente á fólios ..., que se le leyeron, aparece que la eleccion de 1.º de Noviembre fué el resultado de un concierto celebrado de antemano con el general Arredondo, en una reunion de revolucionarios tenida con el fin de determinar la persona del futuro Gobernador, resultando así la eleccion acordada [illegible] mulacion, con el fin de sancionar y legalizar, en lo posible, en favor de la rebelion las nuevas autoridades. Respondió: «Que no tenia ni tiene conocimiento «de la reunion á que se refiere el informe de D. Fran«cisco Civit, y aun duda mucho de la exactitud de «semejante aseveracion, porque, á mas de la excep«cional situacion en que el informante se encontraba «sus asertos se alejan muy frecuentemente de ser la «espresion exacta de los hechos.»

En este estado el señor Juez mandó suspender esta confesion, con cargo de continuarla en caso necesario, etc., etc.

Cl. de la Torre, Juez. — *Antonio Gil,* Reo.

Cyro Highan, Padrino de confesion.

COPIA DE LA ACUSACION FISCAL CONTRA A. GIL

Acusa

Señor Juez de Seccion:

El fiscal ad hoc en la causa que por delito de rebelion se sigue á los Sres. D. Domingo Bombal y don Augusto Gil, cumpliendo el auto de V. S. de f. 5 vta. dice: que á instancia fiscal se inició en una sola, las causas de Bombal y Gil, continuando así hasta que han entrado al plenario. Estudiadas estas, el fiscal especial encuentra conveniente considerarlas separadamente, tanto por que á su modo de ver, aunque los delitos porque se les acusa son análogos, han tomado distinto carácter como para la mas fácil apreciacion de lo obrado en ellas. Comenzaré por la del señor Bombal.

[La acusacion contra Bombal no se copia por falta de tiempo. Se funda en haber sido Bombal presidente de la reunion de 1.º de Noviembre y en haber dado cien pesos para el hospital durante el gobierno de Marenco. Concluye pidiendo para Bombal una multa de mil quinientos pesos fuertes.]

II

En cuanto á D. Augusto Gil de los autos, resulta: En la eleccion de gobernador rebelde consta, de las mismas piezas citadas en la acusacion de Bombal que Gil tomó parte en ella como secretario por su declaracion f. 16 y 17, la de Bombal f. 13 vuelta f. 9 y 10 y que él autorizó el acta que se entregó al gobernador rebelde.

Gil se ha prestado solícito á concurrir á la eleccion de un gobernador, que, como dije en la acusacion de Bombal, ha servido eficazmente los intereses de la rebelion, sacrificando la provincia, despues de ser vencidas las fuerzas fieles á la autoridad nacional que combatieron la rebelion.

En la causa de Gil no hay, como en la de Bombal circunstancia alguna que desvanezca ó desvirtúe su propósito deliberado de dar á las autoridades surgidas de la rebelion, todas las formas, al parecer, legales, que pudieran darle buen éxito, hacerla popular, estable, legítima de acuerdo con nuestra carta fundamental, aunque en realidad lo hicieran en abierta oposicion con ella misma y con el acatamiento que el debiera rendir á las autoridades legales de la nacion y de la provincia.

Gil, al contribuir con su voto, su firma y su influencia á la organizacion del gobierno rebelde, no manifiesta que lo hace por indicacion de las autoridades legales, por temor de que la hayan infundido los revolucionarios, por temor de que los presos de la cárcel se evacuaran, asaltando las personas y bienes de los ciudadanos. Tampoco manifiesta que el nombramiento de gobernador recaido en Marenco se hiciese provisoriamente, es decir, miéntras se reponian las autoridades legales, sino miéntras ellas se la daban legítima, pues en el documento donde se da cuenta al jefe rebelde de la eleccion f. 23 se dice: «que el pueblo, haciendo uso de su derecho, procedió á la eleccion de su mandatario.»

Gil confirma sus propósitos, y la cooperacion y adhesion que presta á la rebelion, no desmintiéndose en autos, en su confesion misma, pues ante V. S. confiesa f. 90 que las autoridades que desaparecieron con la batalla perdida el 29 de Octubre en los campos de Santa Rosa en su primitivo orígen, son, como á todo Mendoza le consta, tan ilegítimas como la que espidió el bando á que gratuita é infundadamente se atribuye la reunion de 1.º de Noviembre.

Esta confesion releva al fiscal de toda prueba que patentice que Gil no solo es rebelde y sedicioso, sino tambien que si mas no hizo por la rebelion, fué quizá por falta de oportunidad.

En consecuencia, cumpliendo con el deber en que está el fiscal especial de pedir el condigno castigo del delito de que se trata, solicita de V. S. aplique á Gil, de acuerdo con el art. 15 de la ley de Setiembre de 1863, *la pena de estrañamiento por diez años*.

V. S., por lo espuesto, se servirá proveer como lo dejo pedido, con respecto á los procesados Bombal y Gil—*José Vicente Zapata.*

(*La Libertad.*)

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Britannia* llegado ayer, tenemos noticias de Europa, cuyas fechas alcanzan al 28 de Abril en Lisboa.

Como es natural, los diarios franceses se ocupan aun esclusivamente de la cuestion entre la Alemania y la Bélgica. El gabinete de Saint-James no se ha cuidado por ahora de ellos, que lo censuran severamente por la poca importancia que ha dado á la actitud de la poderosa nacion del Norte, y por no asistir por la Bélgica su amigo fiel. Aquellos diarios dicen, con todo, que el Sr. Disraeli, puesto que no está destituido de la firmeza de principios, sin lo cual no mereceria la calificacion de estadista distinguido que nadie le niega, está muy lejos de seguir las ideas y tener el carácter violento de lord Palmerston; y no quiere adoptando una política menos regulada y prudente, esponerse á algun desagrado, comprometiendo acaso gravemente los intereses y el decoro de la Gran Bretaña. Creemos que discurre bien, el señor Disraeli, por lo menos bajo el punto de vista inglés.

Al Consejo de Ministros que se reunió el 20 en París, bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon, asistió ya el Sr. Leon Say, que regresaría la víspera de su escursion á Pau. Se trató del movimiento prefectoral ocasionado por la dimision del Sr. [illegible].

El Sr. Dufaure se ocupa activamente en la elaboracion de los proyectos de ley, que deben completar la Constitucion del 25 de Febrero: estos proyectos serán presentados á la Asamblea en el dia de la reapertura de las sesiones, pidiendo luego el Sr. Dufaure, que sean enviados á la Comision Constitucional. La izquierda se cree que no se opondrá á la propuesta, por no tener la inquietud de nombrar una Comision especial.

En las altas regiones parlamentarias y gubernativas, se agrega que se resolvió no omitir ningun medio de activar los trabajos de la Cámara, á fin de poder proceder, si es necesario, á las elecciones generales en Octubre próximo.

En un notable discurso que pronunció en Belleville, en una reunion de electores de aquel círculo, el señor Gambetta hizo la apología de la institucion del Senado, declarando que será favorable á la democracia en general; previniendo afirmó, que los sentimientos y votos de la democracia francesa eran hoy de todo punto pacíficos.

Se cree generalmente, que el juicio arbitral del Presidente de la República francesa en la cuestion pendiente sobre la posesion de la bahía Lorenzo Marquez, será favorable á Portugal.

—En la Cámara de los Comunes, en sesion del 24, fué rechazada por 435 votos contra 3, una propuesta del Sr. Dr. Kenealy para nombrar una Comision de inquirimiento al famoso proceso Tichborne.

El episcopado inglés dirigió felicitaciones á los prelados católicos alemanes y suizos, exhortándoles á mantenerse firmes en la lucha contra el poder civil.

—Se halla en cama el príncipe Bismark á consecuencia de una bronquitis aguda.

Las autoridades de Posen ordenaron la espulsion de las religiosas ursulinas en el plazo de dos meses.

Ya no puede haber duda alguna que el Gobierno aleman concedió en la estradicion del infante D. Alfonso, hermano del pretendiente Cárlos VII. El documento que lo autoriza firmado por el conde de Eulenbourg, ministro del interior, y por el Sr. Leonhardt, ministro de justicia, es como sigue: «Berlin, 27 de Marzo de 1875. Al [illegible] por el consejo militar del distrito de Castilla la Nueva contra el infante D. Alfonso de Borbon y Este, acusado de los crímenes de robo, incendio y asesinato, pidió el Gobierno español á su debido tiempo la detencion del mismo infante, [illegible] á Alemania, [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Bajo la direccion del 1er. actor D. Hernan Cortés

El jueves 20 de Mayo

El magnífico y renombrado drama de D. Luis Mariano de Larra, titulado:

La oracion de la tarde

Títulos de los actos.—1.º Gonzalo de Luna; 2.º El ultraje; 3.º El perdon de las injurias.

Terminará el espectáculo con la chistosísima pieza titulada:

EL AMANTE PRESTADO

Dirijida por el Sr. Cubas, y en la que toma parte la primera actriz Sra. Gabriela Roncoral.

A las 8.

NOTA.—Se está ensayando con gran interés el magnífico arreglo del célebre poeta francés Mr. de Poussard, titulado *El honor y el dinero*, que se estrenará en breves dias.

OTRA.—Siguen disponiéndose las magníficas obras *Un drama nuevo* y *El mártir de la libertad*.

REMATES

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito 136.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un cumplido surtido de artículos de almacen. Su detalle por los carteles. 2302-m16-5

Por el mismo

Importante de vinos especiales de la acreditada marca Sandeman y C.ª, Jerez y Oporto.—En nuestra casa Cerrito 136.

Mme. Daujean PARTERA.—Avisa á su numerosa clientela y al respetable público de Montevideo que se ha mudado de la calle Mercedes á la calle Cámaras, entre Piedras y Cerrito, tiene comodidad para pensionistas y apócopes que no puedan ser asistidas en sus casas, por hallarse lejos de la Ciudad, les ofrece una asistencia esmerada y precio módico. 628-1 mes

Martin V. Aldecoa Contador y liquidador público. Calle de los Andes número 210. 59-90

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes num. 160. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion en la calle del 18 de Julio en el Cordon en la Barbería del Buen Servicio núm. 182 A. m19-3

Oficial Barbero se precisa uno Misiones 36. m16-3

Perros ratoneros Se venden en la Pajarería calle Reconquista núm. 158 frente al Mercado algunos perritos ratoneros pura raza venidos de Escocia. m16-6

Paño para billar Se vende en la calle de Sarandí número 170, cuadra del Correo. m16-3

Peluquería Parisiense Calle de la Florida número 117, esquina Maldonado, número 93.—Especialidad en pelucas de todas clases, trabajo esmerado en postizos, reforma de las viejas, cadenas, medallones y cuanto sea concerniente al ramo con todas sus novedades, adelantos y elegancias. Salon especial para teñir el pelo y la barba. Precios equitativos.—*Bordas.* m14-perm.

Panadería del Sol Oriental DEL AÑO 36; hoy existe en la calle Ibicuí núm. 157 se vende esta acreditada panadería con todos los útiles y un buen reparto por no poderla atender su dueño; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. m13-8

Profesor de música Severino Rey se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y guitarra, tanto á domicilio como en su casa calle Colon 193 altos. m11-1 mes

Se vende una propiedad en la calle del Cerrito, 332, por liquidacion; se venderá á un bajo precio, que sólo en la época se vendería á este precio. La casa es de altos; tiene el terreno 9⅞ varas de frente por 32 de fondo, con aljibe, caño maestro y agua de Santa Lucía. Para tratar, Ocúrrase á la calle de Canelones, 141, desde las 12 del dia hasta la una de la tarde. m19 1mes

---

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, DE EPPS Y ALEMANES

CHOCOLATE HOMEOPÁTICO DE FAMILIA

Cocoa homeopático de Epps

CHOCOLATE MENIER, CALIDAD SUPERIOR

Protectores de franela para el pecho.

Termómetros de todas clases y precios.

Cajas de reactivos para ensayos químicos.

MÁQUINAS ELECTRO-MAGNÉTICAS Y ELECTRO-GALVÁNICAS

PARA USO TERAPÉUTICO

Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas, etc.

DROGAS, PREPARACIONES QUIMICAS, ESPECIALIDADES EUROPEAS Y AMERICANAS

VINOS FINOS DE ITALIA

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA DROGUERIA Y BOTICA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

239, 241 y 243 — Calle del Cerrito — 239, 241 y 243

XVIII—

BAZAR DE ANDALUCIA

CASA ESPECIAL

DE

JUGUETERIA

DE

GREGORIO ORTUÑO

335—CALLE DE SARANDÍ—335

Esta casa que tanto crédito ha tomado en el poco tiempo que se abrió por el completo surtido que tiene como por la baratura de sus precios, acaba de recibir 50 cajones de juguetes de mucho gusto y otros muchos artículos de novedad.

Se vende á moneda corriente y sin alteracion en los precios.

Hay un completo surtido en bisuterías que si no son de oro poco le falta, como Cadenas, Botonaduras, Gemelos, Carabanas, medios aderezos, Guardapelos, etc. etc.

Estereóscopos superiores y vistas de España, Francia é Italia, Juegos de Loterías, de Damas, de Ajedrez, de Dados y los lindos billares chinescos.

En esta casa es donde se encuentran las lindas

COMETAS JAPONESAS

Completo surtido de óptica, Gemelos para teatro de todas clases Anteojos para las vistas mas delicadas.

Artículos de escritorio y miles de objetos que no se pueden detallar. m9-1 mes.

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

---

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ESADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

ARBOLES FRUTALES

Comunicamos á los aficionados á quintas, que desde el 1.º de Junio en adelante, encontrarán en la calle Convencion núm. 115, «Baratillo del Romano,» con surtirse de toda clase de árboles frutales para sus quintas ó jardines, pues esta casa se encarga de proporcionar todos los pedidos que se le hagan, por ser sucursal de varios establecimientos de este ramo, teniendo el comprador la facilidad de poder conducir lo que compre á cualquier punto, por la buena condicion en que se acondicionará, para llevar á Campaña ó al litoral del Uruguay: por pequeñas cantidades encontrarán siempre disponibles en la espresada casa.

CUENTA CON EL SURTIDO SIGUIENTE:

Naranjos; limones; toronja; limon real; naranja ... llarina; magnolias; N. Enano; limon sutil; manzanos de 1 y 2 años; perales, clases superiores; como ... lema; San German, de á libra; francesa; de agua ... 1 y 2 años; duraznos; priscos, blanco y amarillo; ... lones tempranos; pavias; remolacha y Real Gorge, ... y 2 años; nísperos del Japon, de 1 año; guindos, ... años; plantones de peras para ingertar; eucaliptus ... 1 y 2 años; albatas mollísimas y otras clases, de 1 ... años; acacias del país, de 2 años; plantas de cina-cina para cercos; parras, uva negra, 1.ª clase, de 1 ...; higueras, breva negra, de tres en plato; podas de ... mo del país y Carolina, sauce lloron y del país, ... etc., etc.

Unica casa que proporciona árboles en cantidad, facilitando de ese modo á los interesados el hacer su surtido sin molestia.

Los pedidos deberán hacerse con anticipacion. m1.º 1

AGUA DE JANINA

DEL DOCTOR A. IBOS

PARA

DAR COLOR AL CABELLO

Y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inodina é higiénica. Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, le mantiene suave, *brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados.* Muy al contrario de todas las demás tinturas; su accion es *absolutamente inodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni *tóxico* ni *irritante*.

Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las erupciones *herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.os y C.ª

HOTEL DE PARÍS EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA

PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

a4-6m-1p.sem

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jeréz, etc., embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 60 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

ALBUM MUSICAL

ADMINISTRACION

LITOGRAFIA ORIENTAL DE PEÑA

102 — CALLE DE LOS TREINTA Y TRES — 102

Esta publicacion musical que ha sido aceptada con tanta simpatía en toda la República, se propone redoblar sus esfuerzos para llenar los deseos de sus numerosos suscritores.

Cada dia ingresan nuevos compositores nacionales que contribuirán á realizar dignamente las producciones hechas en el país.

Para facilitar los pedidos la administracion previene que los puntos de suscricion son la Litografía Peña, calle 33 núm. 102.

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por un mes 1.00

Por un año. 10.10

NOTA.—Para las suscriciones de campaña dirigirse al Sr. D. Julio Lefévre, en la imprenta de El Siglo. m1.º perm.

Almanaques DE EL SIGLO PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

PANADERIA IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

SE MUDÓ

La mueblería de G. Engel y C.ª

DE LA CALLE SARANDÍ, 142,

AL NUM. 154 DE LA MISMA

ENTRE ZABALA Y MISIONES

En esta casa se venden todas las existencias, como son: juegos de sala y antesala, dormitorios y muchos otros artículos, por menos del costo y por conclusion de negocio.

m6-15

Banco Mauá y C.ª

Y MAUÁ Y C.ª

Se compran créditos á la par y sin descuento, sea por cuenta corriente ó por letras.

Calle del Rincon, número 27. m12-15

Justino J. de Aréchaga

ABOGADO

Calle de Buenos Aires, 171

m15-1mes

BELGIAN

Royal Mail Company

LIMITED

Notice is hereby given that all claims against the above company, which is now being wound up voluntarily, either with respect to the S. S. «Ariadne», «Laeyden», «Bonita», «Galatea», «Leopold II» and «Santiago» or otherwise, must be sent in to the undersigned within twenty one days from this date otherwise the same will not be admitted.

Dated Montevideo 8 th. May 1875.

Woodgate Brothers, agents.
58, Zabala Street.

Todo reclamo contra esta compañía que acaba de entrar en liquidacion voluntaria, con respecto á los vapores «Ariadne», «Laeyden», «Bonita», «Galatea», «Leopoldo II» y «Santiago», deberá ser presentado á los abajo firmados en el término de 21 dias contados desde la fecha; pasado dicho plazo no serán admitidos.

Montevideo, Mayo 8 de 1875.

Woodgate Hermanos, agentes.
Calle Zabala, 58.

m9-15

Legation de France

A MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion de la finada Léonie Saint Bois, viuda Houreau, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos y los segundos á proceder al pago de sus débitos.

Montevideo, Marzo 3 de 1875.

Por el Canciller,

m4-1 mes *P. Diró* Oficial 1.º

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Arinos»

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 168

Montevideo, Mayo 1.º de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Mayo 1.º de 1875.

F. E. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 207

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

DESCUENTOS

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Berlin, Amberes, Génova, España y Nueva York.



Almanaque

DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de esta popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

AVISO

Los que suscriben tienen el honor de ofrecerse á sus amigos como tambien á las personas que quieran favorecerles con su confianza ya sea como rematadores públicos ó como comisionistas en general. Tambien se encargan de la compra de liquidaciones ó cualquier clase de crédito contra el gobierno, de tramitar expedientes que se relacionen con el Estado, cobrar sueldos á comision de viudas y militares. Se dá dinero sobre alhajas y se descuentan vales etc. etc. etc. Pueden ocurrir á su escritorio Primero de Mayo núm. 29 ó á su casa habitacion calle Canelones 187 y 189.—*Pugo y Rovira.* m5 1mes

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y Cª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y Cª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

Quinta de las Albahacas

En este establecimiento hay para vender una gran cantidad de eucaliptus desde uno hasta cuatro metros de altura, y un gran surtido de plantas de flores como camelias, magnolias, jazmines, etc., y arbustos de todas clases.

¡Se vende á precios sumamente moderados!

CALLE DEL YAGUARON, NUM. 8.

a21-30 — *Sebastian Canepa.*



TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario* II

El Dr. Serratosa

Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, n. 480, altos, esquina á Ciudadela.

CONSULTAS DE 12 A 2

m5-1mes

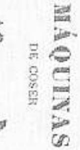
LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER





MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Pianer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engrenajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo sería tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII-d.p.S — *B. Codina.*

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, los intereses á cargo del Banco por saldos acreedores en cuenta corriente serán de dos por ciento al año.

Montevideo, Abril 30 de 1875. — m1-15

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. — V

NINGUNA

PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la **Pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris**.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su **poderosa eficacia** contra los resfriados, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la **aprobacion** de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una **superioridad** indisputable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de **químicos** de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni **opio** ni **sales de opio**, tales como la morfina y la codeina, remedios ambos cuyos peligros ha señalado la facultad entera.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la **Pasta de Nafé** á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral ni antigua, ni moderna.

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

FÁBRICA

DE

Cocinas económicas

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el pais, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del pais.

LXXV — **Antonio Cunio.**

¡ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO

Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 12, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE: los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y TAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se reciben correspondencia é impresos á los siguientes puntos:

Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.

Para Porongos, los dias 2, 7, 11, 15, 19, 24 y 27.

Para Polanco, Rio Negro, Ferruco y Tapes, los dias 4, 15, 20 y 27.

NOTA.—Esta empresa hará el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, NÚM. 30

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ, LATA y SAN MARTIN, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CECHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el **Taña**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Carlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia. 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 187.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. — VIII



FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard

Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

DEPOSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* : A. DEMARCHI hnos y Cª.

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca «legítimas y garantidas» por la agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. CARY, Calle Colon 73 y en la Union 18 de Julio 84 y 86.
FRANCHI Y C.ª, Ituzaingó 128.
A. BARRET, calle Ciudadela.

Esta agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» hace esta prevencion al público para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» SON FALSIFICADAS por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito que gozan las máquinas legítimas de «Singer.»

Asi esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema si no vá garantida por el de esta agencia, ÚNICA QUE LAS RECIBE en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE «THE SINGER MANUFACTURING C.ª»

CERRITO, 171

Donde se vende al por mayor, en depósito y despachadas máquinas

m5-1mes-oia p%

PASTA y JARABE de BERTHÉ A LA CODEINA

Medicamento admitido en el **Formulario oficial del Gobierno francés**, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. **Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.** — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y Cª, 23, *place Vendôme*. — En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



XVII

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

A LA HUMANIDAD

DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas: se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical: dicho señor es recien llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creían perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31.

m9 1 mes



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

A LA

Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150

Especialidad de vinos y conservas españolas y francesas

Todos los meses se reciben conservas, alberjas con jamon, id. á lo natural, hígado de pato y ganso en pastel, salsichas trufadas, chauchas á lo natural, setas en aceite y en agua, espárragos, andouilles trufés, pate de lievre id., Géver id., Becasses id.

Surtido de chocolate español, francés, suizo, y especialidad de licores.

Calle Treinta y Tres, 150

LXXII



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.

x

E. HERRERO GARCIA

MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

Tiene su domicilio en la calle de Mercedes, núm. 119 (altos).

Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde.

m6-1mes

¡Ojo á las pichinchas!

COLOCACION OPORTUNA Y VENTAJOSA

DE LOS BILLETES DE LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO POR SU VALOR Á LA PAR

Hay campos, terrenos y fincas bien situadas que se quemarán, recibiéndose en pago billetes de curso legal.

Calle del 25 de Mayo, n. 121. — m9-10

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y tuscurrencias* de las mujeres (ver la noticia).—A. Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.25	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Regr.ª	5.ª R.ª
Durazno				11.30	
				ll. 1.05	
Sarandí Grande				x	
				s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				ll. 3.05	
				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.[illegible]
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.2[illegible]
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.3[illegible]
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.5[illegible]
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.5[illegible]
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.0[illegible]

XXV

CARNE-HIERRO-QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis* (ó *pálidos colores*), *pérdidas blancas, atraso ó suspension periódica, pobreza ó alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, ó escorbúticas*, porque solos los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tónicos.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).



Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras, afonía (estincion de voz), catarros agudos y crónicos, asma, coqueluche, gripe*, etc.

Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y el dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo; esta Pasta es sumamente estimada por los abogados y los cantantes.

Paris, rue Taitbout, nº 28, REYNAL, farmacéutico médico y Cª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único socorro, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI hermanos y Cª

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERO

Se invita á los Sres. accionistas que hayan satisfecho todas las cuotas correspondientes á sus acciones se sirvan ocurrir á la oficina de la Inspeccion General de dicha compañía, calle Rincon, n. 3, altos, de 11 á 3 de la tarde, á recibir sus acciones.—Montevideo, Mayo 17 de 1875.—*D. J. Fernandez Guimaraes*, Delegado. — m18 6

HOTEL

18 DE JULIO

(Antigua Cancha de Valentin)

El propietario de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela de la ciudad y de la campaña, que tiene hermosas piezas amuebladas y se sirven comidas á todas horas.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios equitativos,

a15-25-d.p%

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

COALTAR SAPONINÉ DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero*, etc., etc.

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.

Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; en donde se encuentra tambien la **Emulsion de Brea vegetal Le Beuf** para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya accion *debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (fl. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el **LEGÍTIMO RACAHOUT** de **DELANGRENIER de PARIS**, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuántas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorosis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 150.



Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 3, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª. — 3 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

FOLLETIN 74

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Pero Malvina, morena y pelinegra, é infinitamente mas hermosa y mas jóven.

Estaba peinada de una manera lisa, tendidas en derredor dos largas y anchas trenzas negras, y la envolvía una rica bata de noche, blanca, con encajes negros.

No tenia joya alguna.

Resplandecía sin embargo.

El doctor se acercó como atraido por un poder irresistible, se inclinó sobre Malvina, y clavó en ella su ávida mirada.

Tembló todo, palideció, sus ojos se dilataron, su boca se contrajo, y exclamó con la voz ahogada y como si hubiese salido del fondo de sus entrañas desgarrándolas:

—¡Miss Percey!

Y sintió el poderoso vértigo que se apoderaba de él, se dirigió al otro sillon que estaba junto á la chimenea, frente al que ocupaba Malvina, y se dejó caer en él.

—¡Las montañas son las que no se encuentran!—exclamó Malvina, á quien dejaremos de llamar así, porque este no era mas que un nombre supuesto.

—¡Tú! ¡eres tú!

—¡Sí, yo soy, yo; no miss Percey, no; sino lady Percey, condesa de Greenhouse!

Como ven nuestros lectores, discurriendo por este laberinto de historias, unidas la una á la otra, hemos dado con una ascendiente de la mulata Ana, esposa del negrero Altolaguirre.

Hay familias predestinadas á las desventuras, sobre las cuales pasan sucesos estraños y de una trascendencia terrible.

—Entonces,—dijo el doctor, cuya turbacion, cuya descomposicion crecian;—ese niño que te llama su madre... es...

—Indudablemente, ese niño pequeño, saltimbanquis del teatro de la *Marina Universal*, Dogket en una palabra, es... Georges Percey, tu hijo, que no lleva tu nombre, porque no conoce á su padre; que cuando le conozca, cuando se le legitime, llevará siempre el apellido Percey, porque á este apellido le llama el título de conde de Greenhouse; en una palabra, aquí estamos todos: por eso te he dicho que las montañas son las que no se encuentran.

—¡Incomprensible!—exclamó el doctor.

—Sí,—dijo con una frialdad acerada y terrible lady Greenhouse;—es incalculable la situacion á que puede ir á parar una niña, á la que un miserable, un infame, seduce, pierde y abandona; sí, las consecuencias de esto pueden ser incomprensibles; aquella niña puede llegar adonde he llegado yo, á todas las degradaciones, á todas las infamias, á todas las desdichas, á todos los horrores, á todos los crímenes; ¿pero qué importa? todo es lícito cuando se trata de un buen negocio: la trata está en nuestras costumbres, en nuestra manera de ser y de sentir; el esclavo blanco es infinitamente mas digno de compasion que el esclavo negro; el esclavo negro puede emanciparse; ¿pero quién, qué ley, qué sociedad humanitaria emancipará al esclavo blanco de sus múltiples y horrendas servidumbres? No sé por qué se llama negrero únicamente al que se ocupa de la trata del negro: en nuestra civilizada, en nuestra admirable Europa, todos son mas ó ménos negreros, mas ó ménos esclavos.

La voz de Edit Percey (que este era el nombre completo de lady Greenhouse) habia ido acreciendo en intensidad á medida que hablaba, y habia llegado á ser terrible, concentrada, casi sobrenatural.

El doctor la escuchaba con la mirada extraviada, y estremeciéndose en largas convulsiones.

—Afortunadamente para tí,—dijo Edit,—hay una degradacion, una infamia, una abyeccion, á la que yo no he sucumbido; yo no he prostituido ni mi cuerpo ni mi alma; yo he sucumbido á todo ménos á la infamia de cierto género; cuando una mujer como yo abre su alma y sus brazos á un hombre, como te los abrí yo, se hace su esposa; poco importa que aquel hombre sea un miserable que la abandone; ella es su esposa, por ante su corazon, por ante su buena fé, por ante su juramento, que Dios ha oido, aunque no le hayan oido los hombres; una mujer puede encontrarse en una posicion difícil en una terrible; sin embargo, esta mujer conserva la dignidad de su amor, esto es, la dignidad de su alma, mientras no tiene mas que un solo amor; mientras que, aunque haya despertado de su amor por la indignidad del hombre amado, no ama á otro, no proteje á otro; yo estoy libre de esa vergüenza y de esa infamia; ¿y qué digo? yo estoy libre de todas las infamias y de todas las bajezas; yo he sido esclava: no es mia la responsabilidad de los actos á que mientras he sido esclava se me ha obligado; yo no he cometido crímen alguno; yo no he vertido mas sangre que la del infame Blimbiket, mi amo, y la he vertido en defensa propia, en defensa de mi hijo; Blimbiket debia morir, y ha muerto; con él ha desaparecido *Malvina, la Hada*, como me llamaban, la diosa de la taberna de la *Marina Universal*.

El doctor habia logrado por fin recobrar en alguna manera su serenidad.

—Yo no me atrevo á decirte que te amo, que te he amado siempre, que no he dejado un solo momento de amarte.—dijo.

—Tu amor,—dijo Edit,—es uno de esos amores miserables que repugnan; tu amor, ó es la corrupcion ó el negocio; tienes el alma de cieno, Paul; tú te vuelves de nuevo hacia miss Percey, porque es lady Greenhouse: eso quiere decir que eres libre.

Edit dijo estas palabras de una manera singular.

—Tú no me juzgas bien,—dijo el doctor Brogland, que miraba con una creciente ánsia á Edit;—por eso te he dicho que no me atrevia á hablarte de mi amor; yo no he amado á ninguna mujer, yo no he podido mirar á ninguna mujer.

El doctor mentia como un canalla, puesto que amaba á su sobrina Catalina con una pasion frenética, y se hubiera casado con ella aun á condicion de morir una hora despues.

Pero Catalina no le amaba, tal vez porque era pobre.

Catalina era para él una cosa perdida.

Por eso, por apoderarse de ella, habia ido á la taberna de la *Marina Universal*, como pudiera haber ido á otra cualquiera de las tabernas del Támesis, para buscar unos cuantos pícaros que por poco precio le ayudasen á apoderarse de Catalina.

Habia encontrado sin reconocerla á Edit, y al fin de las estrañas aventuras que por ella le habian sobrevenido, se encontraba delante de mis Percey, convertida en lady Greenhouse.

Tenia un hijo de ella.

Además de su propio honor, la legitimidad de este hijo la obligaba á unirse á él.

Al doctor Brogland le convenia, pues, mentir.

Facilitar su union con Edit.

Edit le excitaba, la encontraba hermosísima, le enamoraba.

Pero le enamoraba mas, de una manera concluyente, determinante, absoluta, su sobrina.

En la taberna de la *Marina Universal*, encontrando en Malvina á Edit Percey, habia encontrado infinitamente mas de lo que habia ido á buscar.

Una posicion, y una posicion fabulosa.

El condado de Greenhouse era una fortuna inmensa.

El oro deslumbraria á Catalina.

Seria necesario esperar.

¿Pero qué importaba?

El camino se le hacia llano y breve.

Pero antes de seguir adelante, debemos decir cuales habian sido los sucesos que habian colocado en la situacion respectiva en que se encontraban á Paul Brogland y á Edit Percey.

CAPITULO LXXVI

EN LO QUE VINIERON Á PARAR LOS AMORES DE EDIT Y DE PAUL BROGLAND

Diez años antes, Edit Percey solo contaba catorce años.

Era hermosísima, y habia llegado ya á su completo desarrollo.

Su padre, lord Arthur Percey, conde de Greenhouse, era ya anciano, y hacia algunos años habia perdido á su mujer Mary Henriette Perewald.

La pérdida de su esposa, á quien adoraba, habia herido de tal manera el alma del lord Arthur, que podia habérsele considerado como un cadáver viviente.

No existia mas que para su hija Edit.

Fuera de esto, una profunda misantropía le devoraba.

Apenas si se dejaba ver.

Fuera de los momentos en que veia á su hija, se pasaba los dias enteros en su aposento, y con mucha frecuencia se le sorprendia contemplando de una manera profundamente conmovedora el retrato en gran tamaño de su mujer.

Edit se educó entregada á ayas, á institutrices, á profesores.

Se la educó admirablemente, pero la faltó lo que nada puede reemplazar.

El amor, la cariñosa solicitud, la proteccion de su madre.

El pobre lord Arthur estaba casi loco.

Además de eso, no hay padre que pueda llenar el vacío que establece en la vida de una criatura, la muerte de su madre.

El alma de la mujer es infinitamente mas delicada, mas impresionable, mas sensible, mas dulce que la del hombre.

¿Quién como una madre llega á esos delicados matices de sentimiento, que van formando lentamente, capa á capa, por decirlo así, el alma de sus hijos?

Edit creció adulada, consentida, voluntariosa, altiva.

Llegó á la edad en que todo para la mujer es un peligro, desprovista de la defensa de una buena educacion materna.

Se habia hecho egoista.

No es culpa de la materia tomar la forma del molde en que se la imprime.

Edit habia sido muy mal amoldada.

Por eso su forma moral, por decirlo así, era dura, egoista, despreciadora.

Amaba á su padre, pero con un amor frio, con un amor de costumbre.

Lord Arthur se habia aislado con su dolor, con aquel dolor que no pasaba, como que era una monomanía mas bien una pasion de ánimo, que en vez de gastarse iba en aumento, convirtiéndose de una manera lenta en la locura.

Los criados, sean de la categoría que fueren, alta ó baja, son funestos cuando se trata de confiarles una huérfana, y tanto mas, cuando esta huérfana de madre por la muerte, de padre por la misantropía, pertenece á una casa ilustre y millonaria.

Se adula á la señorita.

Se la da gusto en todo.

Se la hace soberbia.

Se la vicia, se la pierde.

Acababa de cumplir Edit sus catorce años, cuando un dia que guiaba sola un pequeño carruaje, se vió obligada á cambiar los caballos de una manera brusca.

Los batidores y los carruajes del rey se habian echado encima al revolver una avenida de Hyde-Park.

Los batidores salvaron el pequeño y lindo carruaje de Edit.

Pero por pronto que ella revolvió el tronco fué tarde, y el poderoso tiro del coche del rey, compuesto de seis fogosos caballos que iban al gran trote, chocaron con los del carruaje de Edit, los arrollaron, y el carruaje volcó.

En aquel momento, un oficial de dragones que pasaba por Hayde-Park, que estaba próximo, se arrojó entre aquel remolino de caballos, y con peligro de su vida, cojió de la cintura á Edit, saltó, se salió de entre el torbellino, la salvó, pero recibiendo una terrible contusion, causada por la cabezada de un caballo en un hombro.

Era un capitan de dragones.

Paul Brogland, que entónces tenia solo treinta años.

Era muy buen mozo, y con su gran uniforme encarnado, lo parecia mucho mas.

Edit no habia recibido lesion alguna.

Ni aun se habia asustado.

Dió las gracias á Edwuard, aceptó su compañía, mientras uno de los criados á caballo que la acompañaba iba á buscar un nuevo carruaje, y seguida del otro criado á pié, que llevaba el caballo de la mano, estuvo paseando con Paul por el parque una hora larga, que tardó en llegar el nuevo carruaje.

Esta primera conversacion fué el principio de los amores de Edit y de Paul.

A este, que siempre habia sido calculador, se le habia alegrado extraordinariamente la imaginacion.

Se le [illegible] de hacer una gran fortuna.

Muy pronto se convenció de que Edit le amaba con delirio.

¿Pero cómo él, pobre diablo de capitan dragones, sin tener, como vulgarmente se dice, sobre qué caerse muerto, podia presentarse á lord Arthur Percey y decirle:—«Milord, dadme vuestra hija?»

Debemos hacer el honor al buen sentido de Paul de decir que ni aun siquiera pensó en esto.

Pero pensó, sí, en comprometer á Edit para hacer necesario, por una cuestion de honor, un casamiento.

¿A qué jóven enamorada, abandonada á sí misma, no es fácil comprometer?

Edit abrió sus brazos á Paul, y Paul esperó.

Muy pronto la primera parte de los propósitos de Paul se cumplió.

Edit era madre.

Edit tuvo fuerza de espíritu suficiente para decir á su padre, á quien fué á buscar á su aposento, á quien encontró dolorosamente abismado en la contemplacion del cadáver de su madre:

—Padre mio, tengo necesidad de hablaros.

Lord Arthur la atrajo á sí, la besó suspirando en la frente, la miró con estravío (Edit era el retrato vivísimo de su madre) y la hizo sentar á su lado.

La cojió las manos, y la preguntó con una gran solicitud qué deseaba.

—Amo, padre mio,—exclamó Edit.

—¡Que amas!—dijo con una marcada y grave perplejidad lord Arthur; y bien, yo supongo, yo debo suponer, que la persona á quien amas es digna de nosotros.

—Es un valiente oficial, padre mio,—respondió Edit;—es el hombre generoso á quien debí la vida el dia en que fuí atropellada por el carruaje del rey.

—Indudablemente, aquel fué un gran servicio; pero esos servicios se pagan de otro modo; [illegible] demasiado precio.

—No se trata de precio, se trata de amor,—dijo con una marcada impaciencia Edit;—vos no querreis, padre mio, que vuestra Edit sea la mas desventurada de las mujeres.

—¿Quién es ese hombre?—dijo lord Arthur, mirando con una profunda fijeza á su hija.

—Ese hombre es... mister...

—Ni aun siquiera sir... (1)—exclamó el lord.

—Es,—dijo Edit, recargando su acento, como en una manifestacion de irrevocable voluntad,—mister Paul Brogland, capitan de Dragones del Rey.

—¡Jamás! ¡imposible!—exclamó seca y rotundamente lord Arthur.

—¡Le amo!—dijo Edit, ya con acento de rebelion.

—¡Imposible! ¡jamás!—repitió el lord, acentuando con una grande energía sus palabras.

—Es necesario,—exclamó Edit, ya irritada, ya en completa rebeldía.

—Lo que es necesario,—dijo el lord,—es que para que se acabe esta locura, escriba yo lisa y llanamente al Ministro de la Guerra á fin de que envíe á ese capitan á las colonias.

Se aterró Edit, y se decidió á jugar el todo por el todo.

—¿Y mi honra?—exclamó Edit.

—¡Vuestra honra! ¡vuestra honra! decia frenético exclamó el lord, mirando de una manera fria, penetrante, terrible, á su hija.

(1) *Mister*, significa señor [illegible]; *sir*, caballero; *mister*, es el tratamiento [illegible]; *sir*, el tratamiento de noble, como *lord* el tratamiento de título ó de alta autoridad.